



Lima, 26 de enero de 2021

RB-004-21

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente

Atención: **Sr. Alix Godos - Intendente General**
Intendencia General de Supervisión de Conductas

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, en relación a su circular N° 295-2020-SMV/11.1 de fecha 29 de diciembre de 2020, en la que nos solicitan confirmar si la información consignada en el Reporte de Grupo Económico divulgado en el Portal del Mercado de Valores fue actualizada hasta el 31 de octubre del 2020, según lo dispuesto en la Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01- Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos y sus normas modificatorias y la Resolución de Superintendente N° 033-2020-SMV/02 y sus modificatorias.

Al respecto, les informamos que la información del Reporte de Grupo Económico fue actualizada con fecha 30 de octubre de 2020, dentro del plazo indicado en las mencionadas Resoluciones.

Asimismo, el responsable del control interno de la sociedad ha expresado su conformidad con la información actualmente publicada en dicho Reporte.

Atentamente,
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Pedro Olórtegui Perea
Representante Bursátil